

## HABILIDADES ESPECÍFICAS DEL RESIDENTE DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA POR AÑO

Habilidades específicas	Mínimo a realizar	Primer Año	Segundo	Tercero	Cuarto
Partos fisiológicos	120	20	40	40	20
Parto en pelviana/extracción en cesárea	5	0	1	1	3
Partos instrumentados (fórceps-espátula)	8	0	2	3	3
Episiotomías	60	10	20	20	10
Desgarros cervicales o del canal del parto	20	2	3	5	10
Alumbramiento asistido	120	20	40	40	20
Legrado posparto	2	0	0	0	2
Cesárea abdominal como cirujano	40	0	10	15	15
Histerectomía obstétrica / ayudantía	2	0	0	1	1
Regulación menstrual	40	20	20	0	0
Legrado diagnóstico o terapéutico	40	5	5	10	20
Tto. quirúrgico de quiste de Bartholino	10	5	5	0	0
Colporrafia anterior y posterior	5	0	2	3	0
Histerosonografía/histerosalpingografía	10	0	10	0	0
Exéresis o cirugía de quiste de ovario	5	0	1	2	2
Histerectomía abdominal	10	0	0	5	5
Histerectomía vaginal	3	0	0	1	2

### Habilidades sin meta (se pueden presentar) en Salas de Gestantes o consulta de Patología del cérvix:

- **Cerclaje del cuello** uterino
- Interrupción de embarazo durante su estancia depende de muchos factores
- Punción del Douglas
- Conización por asa diatérmica
- Primera ayudantía en la realización de miomectomías

Los profesores solicitarán a los residentes que van a realizar la tercera ayudantía (bandeja) así como al segundo ayudante parte de la información sobre las medidas del transoperatorio y técnicas quirúrgicas de acuerdo con la programación del turno quirúrgico

Esto también se evalúa en cada mes igual que la asistencia y puntualidad según su tarjeta